



SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

CUATRIMESTRE 1 DE 2019

9 DE MAYO DE 2019





INTRODUCCIÓN

Según lo dispuesto en los artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto reglamentario 124 del 26 de enero 26 de 2016, Artículo 2.1.4.6 “Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo”, corresponde a la Oficina de Control Interno, el seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” y el “Mapa de Riesgos de Corrupción.





Administración Municipal
Guatapé, Antioquia

Guatapé
para volver a creer

OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

- Verificar la formulación y publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de acuerdo con la normatividad vigente.
- Efectuar el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Municipio de Guatapé para el año 2019.





ALCANCE

El presente seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades por dependencias, definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019, en el primer cuatrimestre, con corte a 30 de abril del presente año.



METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno, adelantó las siguientes actividades para el cumplimiento de los objetivos del presente seguimiento:

- Se verificó en la página web Institucional, la publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- Se solicitó a las dependencias responsables de las actividades contenidas en el Plan, las evidencias y soportes para el seguimiento de los avances de las actividades reportadas en el monitoreo para el primer cuatrimestre.
- Se consultó el documento "Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" establecido en las "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" versión 2 vigencia 2015.
- Se realizó y publicó un informe general de cumplimiento y avances al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano,
- Se realizaron sugerencias y recomendaciones.





Administración Municipal
Guatapé, Antioquia

Guatapé

para volver a creer

SEGUIMIENTO

	Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 (Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)
---	---

ENTIDAD: MUNICIPIO DE GUATAPE	
VIGENCIA: 2019	OCI SEGUIMIENTO 01 DE 2019
FECHA: MAYO 9 DE 2019	

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción	FECHA DE SEGUIMIENTO: ABRIL 30 DE 2019
---	--

Subcomponente	N°	Actividades programadas	Actividades cumplidas	Fecha programada para su cumplimiento	%	Observaciones
Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	Actividad 1.1: Divulgación de la política de Administración de Riesgos	Una divulgación realizada	Abril de 2019	100%	La Política de riesgos fue socializada en reunión de personal del 30 de abril de 2019. De igual forma se socializó con los líderes de los procesos del sistema
Subcomponente/ proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Actividad 2.1: Revisión de riesgos de corrupción que puedan implicar adulteración de información en los procesos definidos en la entidad de acuerdo con el Modelo Integrado de	Revisión al mapa de riesgos de corrupción y amapas de riesgos de cada proceso	Mayo - Noviembre de 2019	50%	Seguimiento y actualización al mapa de riesgos relacionados con la desactualización y/o adulteración de la documentación del sistema de gestión
	2.2	Actividad 2.2: Revisión y actualización de los riesgos de corrupción en los distintos procesos definidos en la entidad de acuerdo	Actualización de los mapas de riesgos	Octubre - noviembre de 2019	50%	Actualización por parte de cada uno de los líderes de los procesos al mapa de riesgos de los once procesos que conforman el sistema
Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	3.1	Actividad 3.1: Divulgación de los riesgos de corrupción.	NA	30 de junio de 2019		Actividad programada para otro período de reporte
Subcomponente /proceso 4 Monitoreo o revisión	4.1	Actividad 4.1: Monitorear cada cuatro meses el estado de los riesgos de corrupción, en los distintos procesos.	NA	junio 30, Diciembre 30 de 2019		Actividad programada para otro período de reporte
Subcomponente/ proceso 5 Seguimiento	5.1	Actividad 5.1: Seguimiento a los riesgos de corrupción de los procesos definidos en la entidad de acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPIG	NA	Junio, Diciembre de 2019		Actividad programada para otro período de reporte





Administración Municipal
Guatapé, Antioquia

Guatapé

para volver a creer

SEGUIMIENTO

 Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 (Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)						
ENTIDAD: MUNICIPIO DE GUATAPE				OCI SEGUIMIENTO 1 DE 2019		
VIGENCIA: 2019				FECHA: MAYO 9 DE 2019		
Componente 2: Racionalización de Trámites				FECHA DE SEGUIMIENTO: ABRIL 30 DE 2019		
Subcomponente/Proceso	N°	Actividades programadas	Actividades cumplidas	Fecha programada	% de avance	Observaciones
Subcomponentes: Identificación, priorización y racionalización de trámites	1	Culminar con la documentación de trámites en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT. Identificar posibles nuevos trámites	NA	31 de diciembre de 2019		Actividad programada para otro período de reporte
	2	Racionalizar Mínimo dos trámites del total de trámites inscritos en el SUIT	NA	30 de junio y 30 de diciembre de 2019		Actividad programada para otro período de reporte
	3	Socialización interna en la Administración Municipal sobre la Ley Antitrámites, que contribuya a la comprensión de la	NA	1er semestre 2019		Actividad programada para otro período de reporte
	4	Suprimir en la documentación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPIG, los formatos que no afecten cumplimiento normativo y	Actualización de procedimientos y eliminación de formatos	Permanentemente	33%	Por solicitud de los líderes de procesos del SGI, se han actualizado, procedimientos y se han eliminado formatos que no se utilizaban y con su eliminación no se afecta el cumplimiento normativo y
Subcomponentes: Identificación, priorización y racionalización de trámites	5	Digitalizar los actos administrativos y documentos de interés general, expedidos por la Administración Municipal y publicarlos en la Página del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Decretos digitalizados	30 de junio y 30 de diciembre de 2019	30%	Se ha avanzado en digitalización de los actos administrativos expedidos durante la vigencia y su publicación en la página Sistema de Gestión





Administración Municipal
Guatapé, Antioquia



SEGUIMIENTO

Guatapé
para volver a creer

Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

ENTIDAD: MUNICIPIO DE GUATAPE						
VIGENCIA: 2019				OCI SEGUIMIENTO 1 DE 2019		
FECHA: MAYO 9 DE 2019						
Componente 3: Rendición de cuentas				FECHA DE SEGUIMIENTO: 30 DE ABRIL DE 2019		
Subcomponente	N°	Actividades programadas	Actividades Cumplidas	Fecha programada	%	Observaciones
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Actividad 1.1: Diseñar estrategia de visibilización y socialización de la información de la gestión municipal, a través de los diferentes canales de comunicación con la	Información actualizada de la Administración Municipal	Permanente	100%	Se publica permanentemente la información de la Administración Municipal en medios de fácil acceso a la comunidad, entre ellos: Página web, periódico local El Zócalo, entre otros.
	1.2	Actividad 1.2: Jornada Pública de Rendición de Cuentas ante la comunidad y organismos de control.	NA	Diciembre 31 de 2019		Actividad programada para otro período de reporte
	1.3	Actividad 1.3: Publicación de informes periódicos de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, dirigidos a los ciudadanos y grupos de interés.	Seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre del año 2019	Enero 16 de 2019 Mayo 16 de 2019 Septiembre 14 de 2019	33%	Informe de seguimiento a fecha de corte según normatividad vigente con su respectiva publicación en página web
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Actividad 2.1: Definir una estrategia para la interacción entidad - ciudadanía	NA	Julio de 2019		Actividad programada para otro período de reporte
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Actividad 3.1: Cumplir con la etapa de invitación y sensibilización para la rendición pública de cuentas conforme a la guía establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)	NA	Noviembre 30 de 2019		Actividad programada para otro período de reporte
	3.3	Actividad 3.3: Campaña interna de comunicación orientada a la importancia de la rendición de cuentas y las responsabilidades de los servidores públicos sobre la	NA	Septiembre de 2019		Actividad programada para otro período de reporte
	3.4	Actividad 3.4: Sensibilización y capacitación a los servidores públicos en el tema de Rendición Pública de	NA	Septiembre - Octubre de 2019		Actividad programada para otro período de reporte
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Actividad 4.1: Evaluar las Jornadas de Rendición de cuentas que realice la Administración Municipal.	Revisión y consolidación resultados jornada rendición de cuentas	Marzo de 2019	90%	Se revisaron las evaluaciones de la comunidad frente a la realización de la Audiencia pública de rendición de cuentas, se consolidaron los resultados de las observaciones y se presentaron a la Alta Dirección





Administración Municipal
Guatapé, Antioquia

Guatapé

para volver a creer

SEGUIMIENTO

 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 (Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016) Fecha de Publicación: Enero 31 de 2018						
ENTIDAD: MUNICIPIO DE GUATAPE				OCI SEGUIMIENTO 1 DE 2019		
VIGENCIA: 2019				FECHA: MAYO 9 DE 2019		
Componente 4: Servicio al Ciudadano				FECHA DE SEGUIMIENTO: ABRIL 30 DE 2019		
Subcomponente	N°	Actividades programadas	Actividades cumplidas	Fecha programada	%	Anotaciones
Subcomponente Estructura administrativa Direccionamiento estratégico	1	Actividad 1.1: Realizar una encuesta de satisfacción de la	NA	Octubre de 2019		Actividad programada para otro periodo de reporte
	1.1					
	1.2	Actividad 1.2: Mantener el enlace de PQRSF (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones) en la Administración Municipal.	Un enlace de PQRSF en la Administración Municipal	Permanente - Todo el año	33%	Durante el periodo reportado se ha contado con una persona para lo cual se firmó el contrato número 014 de 2019, con lo cual se han atendido 33 PQRSF durante el periodo reportado
	1.4	Actividad 1.4: Mantener espacio físico adecuado para la atención de PQRSF (aplicación de las guías de accesibilidad) para facilitar el acceso a la población con discapacidad, con movilidad reducida, madres gestantes, adulto mayor y menores de edad. Lo anterior teniendo presente la normatividad vigente en tanto a señalización y en materia de accesibilidad.	Un espacio fortalecido	Permanente - Todo el año	33%	De acuerdo con la normatividad vigente asociado a la accesibilidad, en el primer piso de las instalaciones de la Administración Municipal se cuenta con un espacio físico adecuado para la atención de PQRSF
Subcomponente Fortalecimiento de los canales de atención	2	Actividad 2.1: Establecer mecanismos para comunicarle a la ciudadanía los canales de atención	Visibilización de la información de la entidad	Permanente - Todo el año		Se cuenta con dos comunicadores que fortalecen la información y comunicación interna y la publicación de la gestión de la entidad a través de diferentes canales.
Subcomponente Talento humano	3	Actividad 3.1: Brindar capacitación a los servidores públicos en el tema "Buenas Prácticas de Atención al	NA	Primer semestre de 2018		Actividad programada para el segundo periodo de reporte
Subcomponente Relacionamiento con el ciudadano	5	Actividad 5.1: Realizar jornadas de encuentro Comunidad - Administración en el área urbana y rural.	NA	Una jornada en el primer semestre y otra jornada en el segundo		Actividad programada para el segundo periodo de reporte
	5.1					
	5.2	Actividad 5.2: Identificación de los clientes-ciudadanos	Ciudadanos identificados	Permanente - Todo el año	33%	Se avanza en la consolidación de base de datos unificada de población víctima





Administración Municipal
Guatapé, Antioquia

SEGUIMIENTO

Guatapé
para volver a creer

Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

ENTIDAD: MUNICIPIO DE GUATAPE

VIGENCIA: 2019

FECHA: MAYO 9 DE 2019

OCI SEGUIMIENTO 1 DE 2019

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

FECHA SEGUIMIENTO: ABRIL 30 DE 2019

Subcomponente	N°	Actividades programadas	Actividades cumplidas	Fecha	%	Observaciones
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Actividad 1.1: Identificar y clasificar la información más solicitada por los ciudadanos para publicarla de manera proactiva	NA	Junio 30 de 2013 Diciembre 30 de 2013		Actividad programada para el segundo período de reporte
	1.2	Actividad 1.2: Definir un mecanismo para la publicación de información relacionada en la Ley 1712 de 2014 en la página Web.	Mecanismo definido	Marzo de 2013	100%	Identificación de la información que se requiere publicar por cada una de las secretarías y revisión cumplimiento
	1.4	Actividad 1.4: Publicar conjunto de datos abiertos en la página web de la entidad	NA	Mayo de 2013		Actividad programada para el segundo período de reporte
	1.6	Actividad 1.6: Elaboración de la Política de protección de datos personales de la entidad.	NA	Junio 30 de 2013		Actividad programada para el segundo período de reporte
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia	1.7	Actividad 1.7: Publicación en la página Web de la política de protección de datos personales	NA	Junio 30 de 2013		Actividad programada para el segundo período de reporte
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Actividad 2.1: Respuesta adecuada a las solicitudes de información que se hacen a través del buzón de contactenos, teniendo en cuenta las directrices del decreto 1081 de 2015, en lo relacionado a la gestión de solicitud de información.	Atención a las PQRSF	Permanentemente	78%	Se sugiere mejorar el indicador de atención oportuna a este tipo de manifestaciones
Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Actividad 3.1: Actualización del Registro o inventario de activos de la información.	NA	Cada vez que se presente novedades en la información.		Se vienen adelantando acciones para la implementación de MIPG en sus 7 dimensiones
	3.3	Actividad 3.3: Actualización del índice de información clasificada y reservada.	NA	Cada vez que se presente novedades en la información.		Se vienen adelantando acciones para la implementación de MIPG en sus 7 dimensiones
Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.4	Actividad 3.4: Aplicar el mecanismo que se defina en la actividad 1.2 del componente 5, para actualizar el esquema de publicación de información.	NA	Cada vez que se presenten novedades en la publicación de información que afecten los instrumentos		Se vienen adelantando acciones para la implementación de MIPG en sus 7 dimensiones
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad"	4.1	Actividad 4.1: Diseñar estrategia de promoción para que la ciudadanía haga mayor uso del buzón de sugerencias ubicado en el primer piso del Palacio Municipal	Orientación a la ciudadanía por parte del Enlace para la atención de PQRSF para la utilización del buzón y seguimiento al mismo en la periodicidad establecida en el sistema de gestión	Abril de 2013	33%	Planillas de apertura del buzón y trámite de manifestaciones
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Actividad 5.1: Establecer un mecanismo que permita hacer seguimiento a las Secretarías para garantizar el acceso a la información pública de los ciudadanos a través de las PQRSF	Un mecanismo establecido	Marzo de 2013	33%	Mensualmente, el enlace para atención de PQRSF, envía a todas las secretarías un recordatorio con la relación de comunicaciones pendientes de respuesta y su respectiva fecha



SEGUIMIENTO

 Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 (Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)						
ENTIDAD: MUNICIPIO DE GUATAPE						
VIGENCIA: 2019				OCI SEGUIMIENTO 1 DE 2019		
FECHA: MAYO 9 DE 2019						
Componente 6: Otras iniciativas adicionales				FECHA DE SEGUIMIENTO: ABRIL 30 DE 2019		
Subcomponente	N°	Actividades	Actividades cumplidas	Fecha programada	%	Observaciones
Otras actividades: Construcción del Código de Integridad	1.1	Actividad 1.1: Realizar actividades de sensibilización y construcción del Código de Integridad con los servidores públicos de la	Diligenciamiento de autodiagnóstico y formulación plan de acción	Agosto de 2019		Actividad programada para otro segundo período de reporte
Otras actividades: Rendición de cuentas OCAD - SGR	1.2	Actividad 1.2: Rendición de cuentas de regalías, correspondiente a OCAD Municipal.	Rendición de cuentas durante el mes de febrero, según lineamientos del DNP	Primer y segundo semestre de 2019	50	Se observan los soportes de la rendición de cuentas del segundo semestre 2018





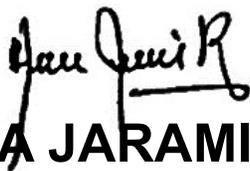
CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo indicado en el presente informe, durante el primer cuatrimestre del año 2019, la Oficina de Control Interno del Municipio de Guatapé verificó la formulación y publicación oportuna del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en la página Web de la entidad; así mismo, realizó el seguimiento y el control a la implementación y a los avances en el cumplimiento de las actividades de acuerdo con la programación definida en el mencionado Plan.



RECOMENDACIONES

- Se sugiere socializar periódicamente la Política de Administración de Riesgos y sensibilizar más al personal de la entidad sobre los riesgos de corrupción identificados y programar las acciones de evaluación dentro del cuatrimestre, para facilitar su monitoreo y seguimiento.
- Se recomienda que las actividades de cada componente, se ejecuten en períodos cuatrimestrales, lo anterior para que las acciones puedan medirse de acuerdo con la periodicidad establecida para el seguimiento y publicación del presente informe.



ADELA JARAMILLO RINCÓN

Jefe Control Interno

